I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001042

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 25 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/3661/2014 y N°100/2376/2014,; Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/646/2013 de fecha 28 de Agosto de 2013 se suscribió una modificación de Contrato de Trabajo a Doña **DANIELA PIÑA GAJARDO.**

D E C R E T O :

1.- Apruébese la Modificación de Contrato de trabajo de fecha 20 de Mayo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **DANIELA PIÑA GAJARDO,** RUT N° 13.668.262-8, en el cual se ha convenido lo siguiente.

A.-Agregar al punto segundo 05 horas cronológicas semanales.

B.-Modificar el punto tercero, en el sentido de señalar que la I.Municipalidad de Cerrillos se compromete a cancelar la suma de $735.000.-(setecientos treinta y cinco mil pesos)

2.-La presente Modificación de Contrato de Trabajo regirá a contar del 01/03/2014.

4.-Que en lo no agregado por el presente instrumento, ambas partes declaran que permanecerán vigente las condiciones de la Modificación del Contrato de Trabajo celebrado y sancionado a través del Decreto Alcaldicio N° 201/646/2013 de fecha 28/08/2013

5.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001042

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL (I)

22-8-2014

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE (S)

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.